



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Dr. Cristóbal V. Castillo*

SENADOR PROV. HATO MAYOR

SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA

10/16/2021

HORA

5:03 P.M.

RECIBIDO POR

Rosana Sandoz

**RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA SEÑORA NILCIA REYES, POR SUS GRANDES LOGROS COMO BASQUETBOLISTA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.**

**Considerando primero:** Que el deporte constituye una de las disciplinas fundamentales para mantener una juventud sana y alejada de los vicios;

**Considerando segundo:** Que forma parte de las atribuciones del Congreso Nacional, establecidas en el Artículo 93, numeral 1, literal n, el conceder honores a ciudadanos y ciudadanas ejemplares en su accionar público; y una manera de honrar el trabajo y legado de una persona para que sea recordada por generaciones, es el reconocimiento público de su trayectoria profesional y de ciudadano;

**Considerando Tercero:** Que Los méritos acumulados en el baloncesto por la Hatomayorense Nilcia Reyes, promovieron su exaltación al Pabellón de los Inmortales del Deporte Dominicano, en el Ceremonial del 2000;

**Considerando Cuarto:** Que Nilcia Reyes fue parte del equipo que ganó la primera medalla en baloncesto en los XII Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados en el país en 1974;

**Considerando Quinto:** Que Nilcia Reyes es considerada por muchos como la jugadora de su generación de mejor dominio de la técnica del baloncesto en República Dominicana.

**Considerando Sexto:** en Hato Mayor, jugó para el club deportivo y cultural Hato Mayor, ante de emigrar a Santo Domingo, donde mereció el título de Jugadora Más Valiosa en los años de 1974 y 75. En esta capital jugó con los equipos Nueva Fe y la Universidad Autónoma de Santo Domingo;

**Considerando Séptimo:** Que también participo en otros eventos regionales, celebrados en Cuba y México, donde fue escogida para integrar el equipo Todos Estrellas del certamen.



**SENADO REPÚBLICA DOMINICANA**

*Dr. Cristóbal V. Castillo*

SENADOR PROV. HATO MAYOR

**Vista:** La Constitución de la República.

**Visto:** El reglamento del Senado de la República.

**RESUELVE.**


**Primero: Otorgar** un merecido reconocimiento a la talentosa Basquetbolista Nilcia Reyes por su enorme labor al llevar en alto el nombre de la República en las canchas de Baloncesto Femenino a nivel nacional e internacional, a lo largo de su trayectoria como exjugadora de este deporte.

**Segundo: Otorgar** una placa donde se haga constar dicho reconocimiento por parte del Senado de la República en virtud de los méritos y logros alcanzados por "Nilcia Reyes" y en beneficio de la Nación Dominicana.

**Tercero: Crear** una comisión especial encargada de coordinar el lugar y fecha del acto de reconocimiento.

**Cuarto: Publicar** en un medio de Comunicación el presente acto de Homenaje.

Moción presentada por:

  
**Dr. Cristóbal Castillo**  
Senador de la República  
Provincia Hato Mayor

